



*Decanato*

« Año de la consolidación del mar de Grau »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 708-D-FLCH-16**  
Lima, 23 de setiembre de 2016

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 08353-FLCH-2016 sobre la designación del Secretario Académico del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 554-FLCH-2016 de fecha 5 de agosto de 2016 se aprobó encargar la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **MG. GUISELLA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, a partir del 9 de agosto de 2016;

Que mediante Oficio N.º 0202-COOIL-FLCH-2016 la Mg. Guissela Gonzales Fernández, Coordinadora (e) del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de establecer funciones para la coordinación de las actividades académicas debido a demandas formativas de los alumnos, así como asesoría-administrativa para el proceso de transición en la gestión de los estudios generales de la Universidad, requiere contar con el apoyo de un secretario académico, por lo que solicita la designación del **LIC. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, Profesor Asociado a T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Literatura, como Secretario Académico; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **DESIGNAR** a partir del 23 de setiembre de 2016 al **LIC. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ**, con código N.º 0A0907, Profesor Asociado a T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Literatura, como Secretario Académico para que asuma labores de asesoría académico-administrativa en el Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.